

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1038

Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a licitación pública del "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", para la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 21 OCT 2016

VISTOS:

a) El Acta de Reunión y Proposición de la Comisión Técnica "Plan Comunal Antidrogas, Microtráfico Cero, Período 2016", de fecha 05.OCT.016, que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, la aprobación de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública del "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", por un monto máximo o acotado de \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), impuestos incluidos. Agrega, que por el valor de la adquisición y según lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 que "Fija normas sobre la ejecución del trámite de Toma de Razón", esta contratación no está afectada al referido trámite por parte de la Contraloría General de la República.

b) El Acta de Designación de Comisión Evaluadora, de la Comisión Técnica "Plan Comunal Antidrogas, Microtráfico Cero, Período 2016", de fecha 05.OCT.016, la cual designa como comisión evaluadora, para el presente proceso licitatorio, a los siguientes funcionarios: Comisario Gabriel ROJAS ROJAS, RUT N° 12.025.441-3; Comisario Jose PANOZO ÁVILA, RUT N° 10.768.812-9 y Subcomisario Fernando CARRASCO CANCINO, RUT N° 15.579.824-6.

c) Informe Técnico justificatorio para la adquisición de un "Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos", de fecha 23.SEP.016, confeccionado por el Subprefecto Mauro MERCADO ANDAUR, Coordinador Nacional y Metropolitano de MT-Cero.

d) Informe Jurídico sobre la contratación del "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", de fecha 29.SEP.016, confeccionado por la Subcomisario (J) Soraya SANDOVAL BILBAO, de dotación de la Jefatura Jurídica.

e) El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile N° 112/2016, de fecha 14.OCT.016, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública del "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", por un monto máximo o acotado de \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), IVA Incluido y aprueba, además, la creación de la Comisión Evaluadora de este proceso, que estará integrada por los siguientes funcionarios: Comisario Gabriel ROJAS ROJAS, RUT N° 12.025.441-3; Comisario Jose PANOZO ÁVILA, RUT N°



10.768.812-9 y Subcomisario Fernando CARRASCO CANCINO, RUT N° 15.579.824-6.

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 06.SEP.016, confeccionado por el Comisario (A) Enrique PÉREZ JORQUERA, de dotación del Departamento de Tesorería, de la Jefatura de Finanzas, indicando que en virtud a Comisión Técnica creada según Orden N° 06, de fecha 01.FEB.016, de la Subdirección Administrativa, "Microtráfico Cero 2016", por el cual se requiere invertir \$160.000.000, para la compra de un sistema de comunicaciones sobre red de datos, para la ejecución del referido programa, esta Institución dispondrá de los recursos asignados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Ley de Presupuesto N° 20.882, de fecha 05.DIC.015, del Ministerio de Hacienda, Subtítulo 24.

g) Certificado de No Existencia del Producto en Convenio Marco, de fecha 07.SEP.016, emitido por la Profesional Agustina SALGADO TORRES, de dotación de la Sección Adquisiciones, indicando que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compras, se procedió a revisar el Catálogo Electrónico Convenio Marco, respecto a la adquisición de un "Sistema de Comunicaciones sobre Red de Datos", solicitado por la Jefatura Nacional Antinarcótics y Contra el Crimen Organizado, constatándose que a la fecha, este producto con las especificaciones técnicas requeridas no se encuentra disponible en el catálogo electrónico.

h) Orden N° 06, de fecha 01.FEB.016, de la Subdirección Administrativa, que crea la Comisión Técnica "Plan Comunal Antidrogas, Microtráfico Cero, Período 2016".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad Institucional de contratar el "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones Sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", para la Policía de Investigaciones de Chile.

2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del citado Ministerio.

3.- Lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley N° 18.928, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13.FEB.990, que fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

4.- El Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

5.- El Decreto Supremo N° 41 de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

6.- La Resolución Exenta N° 103 del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.



7.- La Ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", junto a su respectivo Reglamento.

RESUELVO:

1° APRUÉBANSE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a licitación pública del "Servicio de Instalación del Sistema de Comunicaciones sobre Red de Datos y Entrega de Equipos en Comodato", para la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto máximo o acotado de \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), impuestos incluidos.

2° DESÍGNASE al siguiente personal de la Institución como integrantes de la Comisión Evaluadora de este proceso: Comisario Gabriel ROJAS ROJAS, RUT N° 12.025.441-3; Comisario Jose PANOZO ÁVILA, RUT N° 10.768.812-9 y Subcomisario Fernando CARRASCO CANCINO, RUT N° 15.579.824-6.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".




EDUARDO RODRÍGUEZ-PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/rsc

Distribución:

- Depadm (1)
- Comisión Técnica (1)
- Comité Adq. (1)
- Adm. Institucional Lobby (1)
- Archivo (1)/

Судья: (И)
вместе с председателем суда (И)
в составе судей (И)
судейской коллегии (И)
в составе (И)
председателя (И)
судьи (И)



СЕМЕНОВ

ЮРИДИЧЕСКИЙ КОМПЬЮТЕРНЫЙ ЦЕНТР

УЧРЕЖДЕНИЕ НАУКИ

НАЦИОНАЛЬНЫЙ ЦЕНТР НАУКИ И ТЕХНОЛОГИЙ

УЧРЕЖДЕНИЕ НАУКИ

НАЦИОНАЛЬНЫЙ ЦЕНТР НАУКИ И ТЕХНОЛОГИЙ

Судья: (И)
вместе с председателем суда (И)
в составе судей (И)
судейской коллегии (И)
в составе (И)
председателя (И)
судьи (И)

Судья: (И)
вместе с председателем суда (И)
в составе судей (И)
судейской коллегии (И)
в составе (И)
председателя (И)
судьи (И)

СЕМЕНОВА

УЧРЕЖДЕНИЕ НАУКИ

НАЦИОНАЛЬНЫЙ ЦЕНТР НАУКИ И ТЕХНОЛОГИЙ

УЧРЕЖДЕНИЕ НАУКИ

НАЦИОНАЛЬНЫЙ ЦЕНТР НАУКИ И ТЕХНОЛОГИЙ